



Ibagué, Diciembre 22 de 2025

Señor

OSCAR CASTRO

SENA – REGIONAL TOLIMA-

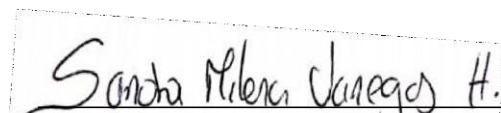
Ref. CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8482466. SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO EJECUCIÓN.

SANDRA MILENA VANEGAS H., actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **ORGANIAGRO S.A.S**, Nit. 901.202.647-0, entidad que suscribió el contrato referenciado cuyo objeto es **“CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y SEMILLAS PARA LOS PROGRAMAS TITULADA, COMPLEMENTARIA PRESENCIAL, CAMPESINA, ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA – ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2025”**, con el

Comendidamente nos permitimos solicitar la ampliación del plazo de ejecución del contrato en comento hasta el 28 de febrero de 2025, siendo el plazo inicial establecido hasta el 30 de noviembre de 2025; la razón del impedimento obedece es que el material vegetal plántulas por estar finalizando año no tiene la cantidad en los viveros certificados por la rotación de inventario de estas y se deben pedir con una anticipación de 2 a 3 meses para ser entregadas, igualmente hay injertos como plántulas de cacao las cuales deben ser solicitadas con 3 meses de anticipación. Este contrato fue asignado en Noviembre 4 de 2025 el cual no dio el tiempo para adquirir estos elementos igualmente hay semillas fl híbridas las cuales son importadas y no se encuentra en el mercado de forma inmediata las cuales se deben solicitar y su duración también es de 2 a 3 meses.

Teniendo en cuenta lo manifestado y en aras de realizar la entrega total y no parcial de los elementos aúna nuestra solicitud.

Atentamente,


SANDRA MILENA VANEGAS H.

Representante legal

Nit 901.202.647-0